

Concejales votan hoy el pedido del Ejecutivo por una nueva licitación del servicio de recolección de residuos

En la sesión ordinaria que los concejales celebran este jueves, se votará el proyecto por el cual el Ejecutivo municipal solicita autorización para lanzar un llamado a licitación pública por una nueva concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Además, adquirirá estado parlamentario el expediente que contiene un plan de manejo para la zona del Eco Parque, el cual contempla la reapertura de las playas Barranquitas y El Arenal. **Local 3**

Jueves 13-8-2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.243 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● DESDE LA SECCIONAL SAN NICOLÁS DEL GREMIO ANTICIPARON QUE ADHIEREN A LA MEDIDA DE FUERZA

Sin acuerdo salarial, la UTA anunció un paro de colectivos por 24 horas en todo el interior para este viernes

La medida de fuerza fue anunciada ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación, al cabo de una audiencia paritaria sin acuerdo salarial para los trabajadores de servicios de corta y media distancia de todo el interior del país, incluida San Nicolás. Los servicios se interrumpirían durante 24 horas a partir de las 00:00 de este viernes 14 de agosto. Las empresas solicitaron al Gobierno que dicte una conciliación obligatoria que frene el paro. La cartera laboral convocó a las partes para hoy a las 16:00. **En Foco 2**



● EL AMOR ES MÁS FUERTE: UNA MUJER FUE MAMÁ A LOS 62 AÑOS EN EL SAN FELIPE

Mabel, de 62 años, se convirtió en madre por primera vez este miércoles en el Hospital San Felipe de San Nicolás, luego de lograr el embarazo mediante un tratamiento de fecundación *in vitro*. El bebé, de nombre David, nació por cesárea, pesó 2,750 kg y se encuentra en perfecto estado de salud. La gestación se realizó con el doctor Matías Colabianchi, de Rosario. **Sociales 6**

CASO NOAH ROMERO

Se realizó ayer la primera jornada de juicio contra Leonel "Patón" y David "Tin" Gaetán

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 entiende en la causa contra los acusados por el crimen del niño de tres años, ocurrido el 15 de octubre de 2024 en el barrio San Francisco de San Nicolás. **Judiciales 5**

ECONOMÍA

Se conoce hoy el IPC de julio: se espera una nueva aceleración

El Indec dará a conocer este jueves el dato de inflación de julio y se prevé que, aunque leve, muestre una nueva aceleración. **Nacional 8**

LIONEL MESSI

"Ahora tengo dudas de que vaya a seguir jugando mucho tiempo más"

Lionel Messi difundió una sentida carta en sus redes sociales dirigida a su padre Jorge, quien murió el último sábado. El capitán argentino reveló lo que transitó a lo largo del Mundial por esta situación. Y abrió un signo de interrogación sobre su continuidad como futbolista. **Deportes 12**

DESDE LA SECCIONAL SAN NICOLÁS DEL GREMIO ANTICIPARON QUE ADHIEREN A LA MEDIDA DE FUERZA

Sin acuerdo salarial, la UTA anunció un paro de colectivos por 24 horas en todo el interior para este viernes

La medida de fuerza fue anunciada ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación, al cabo de una audiencia paritaria sin acuerdo salarial para los trabajadores de servicios de corta y media distancia de todo el interior del país, incluida San Nicolás. Los servicios se interrumpirían durante 24 horas a partir de las 00:00 de este viernes 14 de agosto. Las empresas solicitaron al Gobierno que dicte una conciliación obligatoria que frene el paro.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ante la imposibilidad de acordar la escala salarial que ya logró para el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la Unión Tranviarios Automotor (UTA) anunció un paro en los servicios de corta y media distancia durante 24 horas a partir de las 00:00 de este viernes 14 de agosto. Así lo hizo saber la organización gremial de los colectiveros a las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación en el marco de una audiencia paritaria en la que no hubo acuerdo con los representantes de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap), entidad que integran las empresas con servicios a su cargo en ciudades de todo el interior del país, incluida San Nicolás.

«La negociación paritaria lleva ya más de 90 días sin que las partes hayan podido arribar a un acuerdo que permita recomponer los salarios de los trabajadores representados. Durante todo este período, los trabajadores vienen soportando el deterioro de su poder adquisitivo, mientras la representación empresarial insiste en formular consideraciones generales vinculadas con la estructura de costos, el financiamiento del sistema, las tarifas y las decisiones de los poderes concedentes, sin traducir tales planteos en una propuesta concreta de incremento salarial», advirtió el gremio en la Secretaría de Trabajo, según consta en el acta de la audiencia en la que participaron por UTA Jorge Kiener, secretario general adjunto, y Luis

Arcando, secretario del Interior; y por Fatap su presidente José Cano, junto con los empresarios Daniel Orell, Gustavo Mirá, Gustavo Larrea, la nicoleña Lorena Vercelli,



El gremio de los colectiveros anunció un paro de transporte que se llevará a cabo mañana en todo el interior del país.

José Andrés Vidal, Marcelo Lischet y Claudio Mohr.

El gremio dejó en claro que «no vamos a aceptar que el salario de los trabajadores quede subordinado indefinidamente a cualquier circunstancia». «La obligación de negociar de buena fe exige que la discusión paritaria se traduzca en propuestas concretas destinadas a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores, y no en una sucesión indefinida de condicionamientos que impiden alcanzar un acuerdo», enfatizó la organización gremial.

El anuncio

Tras advertir que «la representación empresarial no formula ofrecimiento alguno de incremento salarial» y que «la situación se ha tornado insostenible», el gremio anunció: «Por ello, ante la persistente negativa empresarial a efectuar un ofrecimiento concreto de incremento salarial y frente a la imposibilidad de continuar prolongando la negociación, la organización sindical pone en conocimiento que ha resuelto llevar adelante una medida de acción gremial por el término de 24 horas, a partir de las 00:00 horas

del día viernes 14 de agosto de 2026. Las medidas de acción gremial serán llevadas adelante en las empresas de transporte automotor de pasajeros de corta y media distancia comprendidas en la negociación, en todas las jurisdicciones del interior del país, como consecuencia directa de la falta de una respuesta salarial concreta por parte de la representación empresarial».

Tras ese anuncio, la Fatap solicitó a la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación, que «el conflicto se encuadre en los términos de la

Ley N° 14.786, dictándose la conciliación obligatoria a partir de las cero horas del día viernes 14 de agosto de 2026».

Hasta el momento no hubo una respuesta oficial a ese requerimiento, aunque podría llegar en las próximas horas. De ser así, el gremio debería desactivar la medida de fuerza para seguir negociando en el ámbito oficial de la paritaria. Por lo pronto, aunque la próxima audiencia estaba convocada para el miércoles 19 de agosto, en la tarde de ayer la cartera laboral citó a las partes para hoy a las 16:00.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y PLAN DE MANEJO

Sesiona el Concejo con dos temas sensibles en agenda: recolección de residuos y playas del Eco Parque

En la sesión ordinaria que los concejales celebran este jueves, se votará el proyecto por el cual el Ejecutivo municipal solicita autorización para lanzar un llamado a licitación pública por una nueva concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Además, adquirirá estado parlamentario el expediente que contiene un plan de manejo para la zona del Eco Parque, el cual contempla la reapertura de las playas Barranquitas y El Arenal.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En reunión de Acuerdos y Labor Legislativa, el Concejo Deliberante de San Nicolás definió este miércoles un temario para la sesión ordinaria convocada para este jueves a las 8:30. Dos asuntos sobresalen especialmente en el orden del día: por un lado, la votación que definirá el inicio del proceso hacia una nueva concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios; y, por el otro, el ingreso de un plan de manejo para el Eco Parque que contempla la reapertura de las playas Barranquitas y El Arenal.

Tal como lo viene consignando EL NORTE, hacia mediados de julio pasado el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia elevó al deliberativo local un proyecto de ordenanza por el cual solicita a los concejales su autorización para lanzar un llamado a licitación pública con el objeto de generar una nueva concesión para el servicio de recolección de residuos domiciliarios en todo el ámbito del Partido de San Nicolás.

Desde aquel momento, la iniciativa fue materia de análisis en la comisión de Legislación General que preside la oficialista Natalia Spilere. En ese equipo de trabajo se generó un dictamen de aprobación, por lo que el proyecto será votado en la sesión de este jueves.

Si bien el dictamen en comisión fue unánime al recomendar su aprobación al resto del Cuerpo, hubo representantes de sectores de oposición que se abstuvieron de firmarlo, aunque tampoco generaron un despacho de rechazo. Así las cosas, la votación estará seguramente precedida por un debate en el recinto. De todas maneras, el oficialismo reúne el número suficiente para lograr su aprobación.

Recién el inicio

La situación no estará resuelta ni mucho menos: se tratará del primer



El Concejo Deliberante de San Nicolás celebra hoy, desde las 8:30, una nueva sesión ordinaria.

paso de un extenso proceso que deberá incluir no solo la autorización que el Ejecutivo está solicitando a los concejales, sino también el diseño de un pliego de bases y condiciones, el llamado a licitación, la apertura de sobres, el análisis de las propuestas y ofertas presentadas y, recién después, la adjudicación y la firma del contrato correspondiente.

El servicio de recolección viene estando a cargo de la empresa ENTRE SRL desde 2012. Antes de eso, la prestación correspondía a la firma Medio Ambiente SA, que por dificultades organizativas (y en medio de un duro conflicto con el Sindicato de Camioneros) incumplió el contrato de concesión y dejó de ser prestadora. En ese momento, a partir de un esquema de emergencia, el servicio recayó en ENTRE, que desde entonces lo vino manteniendo a partir de sucesivos nuevos contratos y prórrogas.

El vínculo de ENTRE SRL con la Municipalidad de San Nicolás se ha-

bía iniciado en 1996, cuando a partir de su relleno sanitario la empresa se hizo cargo por primera vez de otro servicio público vinculado con la gestión de los residuos: el de tratamiento y disposición final.

Eco Parque: plan de manejo

Por otra parte, en la sesión también ingresará el proyecto de ordenanza que busca establecer un régimen jurídico de conservación, manejo, ordenamiento y uso del Eco Parque. La iniciativa, que fue remitida por el Departamento Ejecutivo, incorporó los aportes ciudadanos presentados a través de un «Procedimiento Participativo de Elaboración de Normas».

Según habían anticipado desde el gobierno local, la propuesta tiene como fin proteger uno de los patrimonios naturales más importantes de la ciudad y, al mismo tiempo, garantizar que todos los nicoleños puedan disfrutarlos de manera responsable y sustentable.

El proyecto establecerá un nuevo marco normativo para el Eco Parque, un área natural de más de 2100 hectáreas que comprende bosques nativos, humedales y ambientes ribereños de enorme valor ambiental, con el objetivo de preservar la biodiversidad y garantizar su conservación para las futuras generaciones. Al mismo tiempo, propone compatibilizar esa protección con el uso recreativo, turístico, educativo y científico del lugar, promoviendo un disfrute ordenado y sostenible por parte de toda la comunidad.

Como paso intermedio, el «Plan de Conservación del Bosque Nativo del Eco Parque de San Nicolás y sus zonas colindantes» había sido convalidado por el Gobierno bonaerense a través de la Disposición N° 21 de 2025, publicada en el Boletín Oficial el 20 de octubre de 2025.

Las playas

Uno de los aspectos más importantes de la propuesta es que reconoce

el derecho de los vecinos a acceder y disfrutar de las playas del Eco Parque, e introduce un sistema de usos y zonas especialmente diseñado para proteger el ambiente sin impedir que las familias puedan seguir viviendo este espacio natural. En ese sentido, el proyecto prevé expresamente la circulación por los caminos habilitados, con velocidad reducida y bajo estrictos criterios ambientales, lo que permitirá el acceso seguro a sectores recreativos como Barranquitas y El Arenal, siempre respetando las condiciones de conservación del área. También prioriza la circulación peatonal y cicloturística, para promover un equilibrio entre el acceso público y la protección del ecosistema.

La iniciativa incorpora, además, un sistema de zonificación ambiental que define claramente qué actividades podrán desarrollarse en cada sector, preservando las áreas de mayor sensibilidad ecológica y destinando otras al uso recreativo, educativo y turístico de bajo impacto.

SOBRE LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO, QUIEN USÓ LA CALIFICACIÓN DE «TARADOS» VINCULÁNDOLA AL SECTOR INDUSTRIAL

Bockl: “En un momento de suma crisis, los dichos de Caputo demuestran en este caso la ineficiencia de la dirigencia política”

El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás sostuvo, al ser consultado por EL NORTE: “Muestra una desconexión entre los ámbitos público y privado. Hoy atravesamos una competencia desigual, altos costos fijos, baja rentabilidad y bajo poder adquisitivo del consumidor: el combo perfecto para que se sigan bajando persianas”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

La tensión entre el Gobierno de Javier Milei y el sector industrial volvió a escalar, luego de que empresarios textiles y representantes de la industria rechazaran las declaraciones del ministro de Economía, Luis Caputo, quien calificó de “tarados” a quienes expresan preocupación por la situación de la industria nacional, en el marco de un evento organizado por la Cámara de Agentes de Bolsa. Desde Fundación Pro Tejer, la Unión Industrial Argentina (UIA) y el sector de pequeñas y medianas industrias –entre otros– cuestionaron sus dichos y reclamaron que el debate se dé sobre la base de datos y con mayor diálogo. En el orden local y al ser consultado por EL NORTE, el presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, Andrés Bockl, expresó: “En un momento de suma crisis, las declaraciones del ministro Caputo demuestra la ineficiencia de la dirigencia política en este caso. Tratar de tarados a los empresarios pymes –generadores de valor agregado, principal fuente de trabajo, quienes pagan impuestos

municipales, provinciales y nacionales– muestra una desconexión entre el ámbito público y el mundo del privado”.

El titular del Palacio de Hacienda había disparado contra quienes afirman que el avance de los sectores primarios, como la energía, el agro y la minería, se da en detrimento de la industria. Ante las reacciones del sector que se hicieron notar rápidamente, el funcionario adoptó una postura conciliadora al asegurar que sus críticas estaban direccionadas hacia el kirchnerismo. “Jamás dije tarados a los industriales, sino a los que defienden el modelo anterior que lo único que hizo crecer fue el déficit, y con ello, la inflación y la pobreza”, escribió Caputo en su cuenta oficial en la red social X.

Bockl analizó: “Me cuesta pensar un país sin pymes ni comercios. Genera bronca no entender hacia dónde va un país que nos excluye del sistema, con una apertura indiscriminada de productos importados. En muchos casos son peleas en desigualdad de condiciones. Hoy atravesamos una competencia desigual, altos costos fijos, baja rentabilidad y bajo poder adquisitivo del consu-



midor: el combo perfecto para que se sigan bajando persianas”.

La industria cerró el semestre en baja y sectores clave acumulan caídas de hasta un 17%.

Algunas respuestas

Luego de que el ministro de Economía calificara de “tarados que hablan de la industria” a los sectores que cuestionan la apertura económica, el presidente de Industriales Pymes Argentinas (IPA), Daniel Rosato, manifestó que existe un “evidente desconocimiento” de la situación que atraviesa su rama. “La salida no es la descalificación”, afirmó.

“Nosotros somos caros por los costos de la realidad, porque producir en la Argentina conlleva una carga que no existe en el resto del mundo”, indicó a través de un comunicado. A su vez, descartó que el problema se deba a que las “industrias locales que quieren cobrar más caro para tener mayor rentabilidad” y explicó que existe una “estructura de base”

que castiga al sector.

“Tenemos impuestos que son el doble de los que pagan en otros países. Esos tributos, sumados a los costos logísticos y de la energía, encarecen los productos argentinos de una manera que resulta imposible de sostener si nos comparamos linealmente con el exterior. Es una mochila pesadísima que otros países no la tienen y que recae directamente sobre nuestras espaldas”, expuso.

Rosato advirtió que las industrias pymes enfrentan una ola de embargos y concursos preventivos. “Tenemos más de 150% de incremento en los concursos preventivos, empresas que están a punto de la quiebra con respecto a 2023”, aseguró.

Asimismo, cuestionó la apertura indiscriminada de la economía al considerar que a la falta de competitividad por costos impositivos se le suma “una competencia desleal por la falta de control que ingresan desde el exterior”. “Nos exigen competir con el mundo, pero nos mandan

a la cancha sin las mismas reglas de juego y enfrentando importaciones que terminan destruyendo el entramado local”, acusó.

El titular de la Unión Industrial Argentina (UIA), Martín Rappallini, también le respondió a Caputo y consideró que el mensaje del funcionario no ayuda al diálogo que “se necesita para sacar el país adelante”. “No son declaraciones felices”, sostuvo y reiteró que “defender la industria no es incompatible con defender la estabilidad macroeconómica, la baja de inflación, el equilibrio fiscal y la normalización de la economía”. Su respuesta se dio luego de que el ministro criticara a sectores industriales por los subsidios que recibieron en gobiernos anteriores.

Pro Tejer señaló que “entre 2016 y 2019 la industria cayó 13% y perdió 4849 empresas”, mientras que “entre 2020 y 2023 creció 19% y sumó 1465 empresas”. A su vez, indicó que “entre 2023 y 2025 se contrajo 10% y perdió 3759 unidades productivas”.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos solo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

“NO DISPAREN QUE HAY CHICOS JUGANDO”

Primera jornada de juicio contra Leonel “Patón” y David “Tin” Gaetán por el crimen del niño Noah Romero

Ayer comenzó en el TOC N° 2 el juicio por el homicidio de Noah Romero. En medio de una fuerte custodia y con un clima caliente, se desarrolla el debate contra Leonel y David Gaetán. Tío y sobrino están acusados de desatar en octubre de 2024 la balacera en la que el niño de tres años fue alcanzado por un disparo mortal mientras jugaba en la vereda de su casa, en el barrio San Francisco.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Alrededor de las nueve de la mañana de ayer comenzó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 el juicio contra los dos acusados por el crimen de Noah Emir Romero. El homicidio del niño de tres años ocurrió el 15 de octubre de 2024 en el barrio San Francisco de San Nicolás. Dos sujetos en moto pasaron por el lugar a los tiros mientras perseguían a otro con quien mantenían un conflicto anterior. Ese día, Noah jugaba junto a otros chicos en la vereda de su casa cuando quedó en la línea de fuego y fue alcanzado por uno de los disparos. Las balas iban dirigidas a Marcos Pino, un hombre con el que los atacantes tenían problemas de vieja data.

Sentados en el banquillo de los acusados están Leonel “Patón” Gaetán, de 28 años, y David “Tin” Gaetán, de 26, sindicado como el presunto autor del disparo mortal. Llegaron a la sala de audiencias en medio de una fuerte custodia de más de una docena de efectivos, entre ellos agentes de la División de Operaciones Especiales (DOE), un grupo táctico de alta complejidad. El ingreso de los imputados se dio en medio de insultos, por lo que el tribunal –bajo la presidencia de María Elena Baquedano e integrado por los magistrados Alejandro López y Alejandro Ares– debió llamar varias veces al orden en el recinto.

La primera jornada comenzó a las nueve de la mañana, se extendió



hasta las tres de la tarde y pasó a un cuarto intermedio hasta hoy, cuando se dará por concluido el debate. Brindaron su testimonio en el día de inicio alrededor de 17 personas –entre ellas policías, médicos, peritos, Marcos Pino (quien recibió múltiples heridas durante el ataque) y varios familiares de Noah que presenciaron el hecho–. En los alegatos de la parte acusadora, el fiscal Jorge Leveratto dio su teoría del caso y pidió que los “Gaetán” sean condenados como coautores del delito de homicidio agravado por el uso de armas en perjuicio del menor y homicidio agravado en grado de tentativa respecto de Pino. Señaló que no pudieron consumarlo por razones ajenas a su voluntad.

Por su parte, la defensa –representada por el abogado particular Daniel Oggero– señaló que se trata de dos hechos distintos entre los que

no hay vinculación alguna. Sostiene que, en el caso de Pino, la responsabilidad debería restringirse al delito de lesiones; en tanto, en cuanto a Noah, afirma que no está acreditado que haya habido intención directa de matar y plantea subsidiariamente que sea contemplado como un homicidio culposo.

Los testimonios

Noah Emir Romero, de apenas tres años, jugaba en la vereda de su casa la noche del martes 15 de octubre de 2024 cuando, alrededor de las 21:00, fue alcanzado por una de las balas disparadas por dos sujetos que se movilizaban en moto. Al pasar por la calle Esquiú al 200, los ocupantes del rodado efectuaron múltiples disparos de arma de fuego.

Tres de esos proyectiles impactaron en Marcos Ariel Pino, de 36

años, destinatario de la balacera, quien recibió heridas en una de sus manos, en la pierna izquierda y en la cadera del lado derecho, las cuales no pusieron en riesgo su vida. Noah, en cambio, sufrió un impacto en el tórax y, aunque fue trasladado rápidamente a la guardia pediátrica del Hospital San Felipe, los facultativos no lograron salvarlo y falleció a poco de ingresar.

La madre del menor pudo reconocer a los agresores: se trataba de dos sujetos de apellido Gaetán, quienes en ese momento tenían 24 y 26 años y contaban con frondosos prontuarios policiales por diversos delitos, en su mayoría con armas.

Respecto del día del hecho, Marcos Pino relató que caminaba por la calle Esquiú del barrio San Francisco cuando cruzó a los Gaetán, quienes se movilizaban en una moto azul. Según

su testimonio, habían tenido conflictos tiempo atrás por el robo de un auto. Manifestó que mientras Leonel “Patón” manejaba, sin mediar palabra David “Tin” empezó a dispararle y que el primer tiro le impactó en la pierna. “Rengueando empecé a correr para ponerme a salvo. Recibí otro balazo a los pocos metros, pero seguí. Nunca dejaron de disparar; ya con el tercer impacto me caí, me patearon en el suelo y me tiraron a la cabeza, pero traté de cubrirme y el tiro me pegó en la mano. Ya no tenían más balas y uno de ellos dijo: ‘Vamos que ya lo matamos’”, detalló Pino.

Entre los testimonios más sensibles estuvieron los brindados por vecinos y familiares de Noah Romero que presenciaron la tragedia. Todos coincidieron en que más de una docena de chicos jugaban en la vereda esa noche y que los mayores miraban un partido de la Selección. Cuando escucharon los disparos, salieron rápidamente a la calle para resguardarlos, pero Noah ya se encontraba gravemente herido. Un tío del niño recordó que cuando oyó las detonaciones les gritó a los Gaetán que dejaran de tirar: “Paren que hay chicos jugando”, a lo que ellos le respondieron con insultos.

“Cuando vimos a Noah descompuerto, creímos que había tenido una convulsión; recién en el hospital nos dimos cuenta de que había recibido un disparo. Sabían que estaban los chicos, los vieron y no les importó. Pedimos que no haya otro Noah”, reclamaron sus familiares.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



efemérides

1899 - ALFRED HITCHCOCK. Nace en el municipio londinense de Leytonstone el director de cine británico Alfred Joseph Hitchcock, pionero en las técnicas características de los géneros cinematográficos del suspenso y el thriller psicológico.

1926 - FIDEL CASTRO. Nace en la localidad de Birán, en la región oriental de Cuba, el abogado y político Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución cubana que el 1 de enero de 1959 derrocó al dictador Fulgencio Batista. Fue primer ministro hasta 1976, cuando se lo eligió presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, hasta que en 2008 traspasó el gobierno a su hermano Raúl Castro.

1961 - MURO DE BERLÍN. Al cabo de poco más de 24 horas de trabajos, la socialista República Democrática de Alemania Oriental termina la construcción y pone en vigencia el Muro de Berlín, que atraviesa la ciudad a lo largo de 45 kilómetros para separarse del sector en manos de la República Federal de Alemania. El Muro de Berlín, que se extendió por otros 151 kilómetros para separar a "las dos Alemanias", fue el principal símbolo de la Guerra Fría.

1989 - HUGO DEL CARRIL. Muere en Buenos Aires, a la edad de 76 años, el actor, cantante y director de cine Hugo del Carril (Piero Bruno Hugo Fontana Bertani), quien filmó 48 películas y se convirtió en la voz de "La marcha peronista".

Fue madre por primera vez a los 62 años: "Tuve un embarazo perfecto y mi hijo nació sano"

David nació este miércoles en el Hospital San Felipe mediante una cesárea y pesó 2,750 kilos. Mabel había logrado el embarazo a través de un tratamiento de fecundación *in vitro* y aseguró que transitó la gestación sin inconvenientes. "Estoy perfecta. Es precioso, nació sano y bien", contó a EL NORTE. Su obstetra, Romina Ruffini, afirmó que tuvo "un embarazo maravilloso y un nacimiento hermoso".

Mabel se convirtió ayer en madre por primera vez a los 62 años en el Hospital San Felipe de San Nicolás. Horas después del nacimiento de David, todavía internada en el centro de salud, habló con EL NORTE y contó cómo atravesó el embarazo y sus primeras sensaciones tras la llegada de su hijo.

«Nació ayer mi hijo David, con 2,750 kilos. Estoy perfecta. Todavía no lo tengo conmigo porque se fue un ratito a Neo, pero es precioso, nació sano y bien», relató. El bebé nació durante la mañana mediante una cesárea realizada por el equipo del área de Maternidad del Hospital San Felipe. Mabel había logrado quedar embarazada a través de un tratamiento de fecundación *in vitro* realizado con el doctor Matías Co-



labianchi, de Rosario.

"Todo fue muy lindo. Tengo 62 años, es mi primer hijo, fue mediante fecundación *in vitro*. Fue un embarazo perfecto, nació por cesárea... Es pre-

cioso", expresó. Después del nacimiento, David permaneció momentáneamente en Neonatología. La obstetra que acompañó a Mabel durante la gestación, la doctora Romina Ruffini, destacó en diálogo con EL NORTE que el embarazo transcurrió con normalidad y sin complicaciones. "Fue un embarazo totalmente normal. Ella es una paciente muy predispuesta, estaba siempre muy tranquila, muy confiada. Se hacía todo lo que se le solicitaba en tiempo y forma, totalmente confiada y entregada al médico", explicó. La edad de Mabel convierte al nacimiento en un caso poco frecuente. A los 62 años, las mujeres normalmente ya atravesaron la menopausia y la posibilidad de lograr un embarazo espontáneo resulta excepcional. En este caso, Mabel recurrió a la fecundación *in vitro*, una técnica de reproducción asistida mediante la cual un óvulo es fecundado con un espermatozoide fuera del cuerpo y posteriormente el embrión es transferido al útero para intentar conseguir el embarazo. Este tipo de tratamientos permite atravesar un embarazo después de finalizada la etapa reproductiva natural. En el caso de Mabel, la gestación avanzó con normalidad hasta la cesárea realizada este miércoles en el Hospital San Felipe.

"Siempre tuve el deseo de ser madre y no me di por vencida"

Mabel contó en diálogo exclusivo con EL NORTE que el deseo de ser madre la acompañó durante buena parte de su vida y que la menopausia no terminó con esa expectativa. Después de años de sostener ese anhelo, decidió consultar por las posibilidades que le ofrecía la reproducción asistida. "Decidí tener un hijo ahora porque hace muchos años quedé menopáusica, pero yo siempre tuve el deseo de ser madre. No me di por vencida. Soy una mujer de mucha fe. Oraba, ponía mi mejor energía y sentía en mi corazón que iba a ser madre. Hasta que un día tomé la decisión y pedí turno en un instituto en Rosario con el doctor Colabianchi", relató. A partir de allí comenzó el tratamiento de fertilidad que finalmente permitió el embarazo. Mabel explicó que, debido a su edad y a haber atravesado la menopausia, el procedimiento requirió recurrir a óvulos donados.

"Ahora me siento realizada, me faltaba ser madre"

Detrás de la excepcionalidad médica y del carácter histórico que adquiere el nacimiento de David en Argentina, Mabel vuelve una y otra vez sobre una explicación mucho más personal: ser madre era un deseo que había sostenido desde muy joven. "Siempre quise ser madre y desde muy chica intuía que lo iba a ser. No quería otra cosa que ser madre. Pasé años orando, pidiéndole a Dios que me dé un hijo. Y así fue", afirmó a EL NORTE. La llegada de David, aseguró, modificó esa sensación que la había acompañado durante años. "Ahora me siento realizada. Y ahora soy feliz. Antes me faltaba algo y yo sabía lo que me faltaba: me faltaba ser madre", expresó.

Maestra, esta vez...
¡LA TAREA ES
DESCANSAR!

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás
y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)



Una experiencia pensada para que te desconectes



Desayuno buffet



Uso de Baño romano
y canchas de deportes



Una noche
de descanso



Wi-fi en todas las
áreas del hotel



Todo lo que necesitás
para disfrutar tu día



Estacionamiento al aire
libre sin cargo

🕒 Check in 15 hs - Check out 11 hs

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN
HAB. DOBLE STANDARD



Promo válida para el fin de semana
del 11 al 13 de Septiembre

♥ Vos enseñás
todos los días.
Este día, dejá que
te mimen a vos.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com



«Solo con vos puedo
ser quien soy»

José Narosky

Una familia exige desde hace dos meses un tratamiento oncológico a PAMI



Una familia de Ramallo atraviesa una situación de desesperación por la demora en la autorización y entrega de un tratamiento oncológico para una mujer que transita su tercer cáncer.

El reclamo se inició hace aproximadamente dos meses ante PAMI y, ante la falta de respuestas concretas, terminó llegando a las redes sociales y a la Justicia.

La familia presentó la documentación indicada por el oncólogo ante la delegación local de PAMI para solicitar las drogas necesarias para continuar con el tratamiento. Sin embargo, según relataron, durante las semanas siguientes debieron realizar numerosos reclamos y regresar en reiteradas oportunidades a la oficina para intentar conocer el estado del trámite.

La situación adquirió mayor gravedad por la condición de salud de la paciente, que incluso permaneció internada durante varias semanas.

Frente a la demora, la familia decidió presentar un recurso de amparo y hacer público el reclamo mediante un video que rápidamente comenzó a circular entre vecinos de Ramallo.

La exposición reflejó el nivel de angustia generado por la espera. El pedido fue concreto: que la medicación indicada pudiera llegar cuanto antes para evitar que la demora administrativa afectara la continuidad del tratamiento.

Según explicó la familia, en distintas oportunidades desde la delegación se les informó que faltaba documentación para avanzar con el trámite. Sin embargo, sostuvieron que parte de los elementos solicitados ya habían sido presen-

tados y que debieron insistir para que la documentación fuera procesada y elevada a las áreas correspondientes.

Finalmente, luego de la difusión del reclamo, desde PAMI se comunicaron con la familia y le informaron que las drogas habían sido aprobadas. También se indicó que la medicación estaría disponible para ser retirada en una farmacia.

La familia se presentó con la receta y la documentación requerida, aunque todavía debió esperar a que el medicamento llegara efectivamente al establecimiento. Por ese motivo, pese a la comunicación recibida, mantuvieron la cautela hasta contar con el tratamiento en sus manos.

El caso volvió a poner sobre la mesa una problemática que se repite en distintos reclamos de afiliados de PAMI en Ramallo: las dificultades y demoras para acceder a medicamentos y tratamientos de alta complejidad. En situaciones vinculadas con enfermedades graves, las familias advierten que los tiempos administrativos adquieren una importancia decisiva.

La necesidad de recurrir a reclamos reiterados, redes sociales o incluso a la Justicia para destrabar tratamientos genera preocupación entre pacientes y familiares que dependen de la cobertura para acceder a medicamentos de alto costo.

En este caso, el reclamo logró avanzar luego de la repercusión pública y la presentación judicial. No obstante, para la familia, la situación expuso nuevamente las dificultades que pueden atravesar los afiliados cuando un tratamiento urgente queda sujeto a demoras administrativas.

El concejal Bracalenti llevó su reclamo contra Berti a la Fiscalía de Estado

El edil del Partido Socialista denunció que el Ejecutivo municipal restringió su acceso al sistema UNIRE, herramienta que utilizaba para controlar en tiempo real los movimientos administrativos, contables y financieros de la gestión. Tras agotar la vía administrativa presentó un reclamo por conflicto interorgánico ante la Fiscalía de Estado de Santa Fe.

El concejal Francisco Bracalenti (PS- Unidos), de Villa Constitución, llevó a la órbita provincial el conflicto que mantiene con el Departamento Ejecutivo Municipal por la restricción de sus permisos de acceso al sistema informático UNIRE, desde donde los ediles pueden consultar información vinculada con la gestión municipal. Bracalenti explicó que el reclamo comenzó en febrero, cuando advirtió que el acceso que tenía desde diciembre de 2023 a distintos módulos del sistema había sido restringido. Según relató, se trataba de una herramienta que utilizaba habitualmente para ejercer una de las funciones centrales del Concejo Municipal: el control de la administración del Ejecutivo.

Qué información quedó restringida

El concejal detalló que entre la in-



Francisco Bracalenti.

formación a la que accedía mediante UNIRE se encontraban los requerimientos de compras y contrataciones, las contrataciones propiamente dichas, las certificaciones de recepción de bienes y servicios, los avances de obras y las órdenes de pago, además de información vinculada con la contabilidad municipal.

Para Bracalenti, contar con esa in-

formación en tiempo real resulta indispensable para que los concejales puedan ejercer la tarea de fiscalización de la gestión.

Un reclamo que llegó a Fiscalía de Estado

Luego de agotar las instancias administrativas ante el propio Municipio, Bracalenti presentó el 5 de agosto un "Reclamo por Conflicto Interorgánico ante la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe", bajo el mecanismo previsto por la Ley Provincial N° 7.893.

El concejal explicó que se trata de una vía prevista para resolver conflictos que se producen dentro de organismos o entidades públicas y que, en este caso, presenta una particularidad: tanto el intendente como el Concejo Municipal forman parte de la misma persona jurídica, la Municipalidad.

Día de la Secretarí

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

UOM y empresas siderúrgicas llegaron a un acuerdo salarial en paritarias

La UOM y las empresas siderúrgicas alcanzaron este miércoles un acuerdo salarial para los trabajadores de la Rama 21. El entendimiento contempla un aumento no remunerativo del 6% desde agosto hasta octubre, otro 6% para noviembre y diciembre y un bono extraordinario de \$1.600.000 para trabajadores propios. Los contratistas recibirán el 80% de ese monto.

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y las empresas siderúrgicas llegaron este miércoles a un acuerdo salarial en la negociación paritaria de la Rama 21. Tal como había anticipado EL NORTE, el entendimiento estaba al caer y finalmente las partes lograron cerrarlo tras la audiencia que terminó ayer.

El acuerdo establece un aumento no remunerativo del 6% a partir de agosto, que regirá durante agosto, septiembre y octubre. Luego, los trabajadores recibirán otro 6% no remunerativo y no acumulativo durante noviembre y diciembre. Los nuevos básicos de convenio comenzarán a regir a partir del 1° de enero de 2027.

El entendimiento también contempla el pago de un bono extraordinario de \$1.600.000 para los trabajadores propios de las empresas siderúrgicas. En el caso de los trabajadores contratistas, el acuerdo establece el pago del 80% de ese monto. "Se llegó también a un acuerdo por un bono de \$1.600.000 para



los trabajadores propios y un 80% de este monto para los trabajadores contratistas", indicaron.

Según señalaron, "todavía no tenemos fecha de pago", ya que deberán esperar la homologación del acuerdo por parte de la Secretaría de Trabajo de la Nación.

Una negociación seguida de cerca por los trabajadores siderúrgicos

La discusión adquirió especial relevancia porque la actividad side-

rúrgica arrastraba más de dos años sin un acuerdo salarial consensuado. La situación mantenía en expectativa a los trabajadores comprendidos en la Rama 21, quienes aguardaban definiciones sobre las nuevas escalas salariales.

El entendimiento alcanzado este miércoles pone fin a esa instancia de negociación y establece el esquema salarial que regirá durante los próximos meses, mientras las partes esperan ahora la homologación de la Secretaría de Trabajo de la Nación.



La inflación de julio iría en alza

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) difundirá hoy el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a julio, después de que el indicador nacional marcara 1,9% en junio, el registro más bajo desde julio de 2025. En los primeros seis meses del año, los precios acumularon un aumento de 16,8%, mientras que la variación interanual se ubicó en 33,5%.

La expectativa del mercado es que la inflación se mantenga alrededor del umbral del 2%. Según el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central, realizado entre 45 participantes, la mediana de las proyecciones ubicó el IPC de julio en 2%, el mismo cálculo que en el relevamiento anterior. Entre los diez analistas que mejor pronosticaron esa variable en el pasado, la estimación fue algo menor, de 1,9%. Para la inflación núcleo, tanto el conjunto de los participantes como el Top 10 calcularon un 1,8%.

De confirmarse la proyección del 2%, el índice mostraría una leve aceleración frente al 1,9% de junio y se interrumpiría la secuencia descendente que comenzó después del 3,4% registrado en marzo. Desde entonces, el IPC bajó a 2,6% en abril, 2,1% en mayo y 1,9% en junio.

El interrogante es hasta dónde puede continuar la desaceleración. Con los registros mensuales estabilizados alrededor del 2%, el debate entre los economistas empieza a concentrarse precisamente en la dificultad para quebrar ese nivel y avanzar hacia tasas sensiblemente menores, un escenario que obliga a mirar no sólo los precios de los bienes sino también el comportamiento de los servicios, los regulados y los componentes estacionales.

El dato de CABA encendió una señal de alerta

El primer anticipo relevante de julio llegó el viernes desde la Ciudad de Buenos Aires y estuvo bastante por encima de las previsiones para el dato nacional. El IPC porteño au-

mentó 2,9%, frente al 1,8% de junio. Con ese resultado, acumuló 19,4% en los primeros siete meses de 2026 y 33,2% interanual, según el Instituto de Estadística y Censos porteño.

El salto estuvo asociado en buena medida a factores estacionales y a servicios. Restaurantes y hoteles aumentó 5,3%, mientras que Recreación y cultura avanzó 5,8%, Educación 4,1%, Transporte 3,1% y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles 2,7%. En conjunto, Restaurantes y hoteles, Vivienda, Transporte, Alimentos y Recreación aportaron 2,11 puntos porcentuales a la variación mensual.

El IPC cerca del 2%, pero con un consumo que no reacciona

El dato del Indec se conocerá, además, en un contexto en el que la desaceleración de la inflación todavía no logra traducirse en una recuperación sostenida del consumo minorista.

Las ventas minoristas de las pequeñas y medianas empresas cayeron 3,8% interanual en julio, según el relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). También registraron un retroceso de 2,1% frente a junio y acumularon una caída de 2,7% en los primeros siete meses del año.

La fotografía resulta relevante porque muestra dos fenómenos que conviven: una inflación mensual mucho más baja que la observada en los primeros años del actual proceso de estabilización y, al mismo tiempo, familias que siguen restringiendo gastos.

Según el informe de CAME, el final del efecto del aguinaldo y el mayor peso de las tarifas de servicios sobre los presupuestos familiares profundizaron en julio una conducta de consumo defensiva. Las compras se concentraron fundamentalmente en bienes indispensables, medicamentos e insumos de reposición inmediata, mientras se postergaron bienes durables, indumentaria y artículos de mayor valor.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Reunión PRO-Gobierno en Casa Rosada tras tregua Milei-Macri



El actual y el exmandatario acercan posiciones.

Luego de lo que fue su ausencia durante el Mundial, Mauricio Macri volvió a activar al PRO. Mientras se espera que el expresidente vuelva a encabezar actos del partido en todo el país, en las últimas horas habló con los suyos para pedirles que se muestren activos, "que no se escondan".

Pero hay más: días atrás, el titular del PRO se comunicó con la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. La conversación duró cerca de media hora, y según confiaron fuentes al tanto del contacto, se habló de la chance de armar una mesa política del -Gobierno y el partido fundado por Macri.

"Será parte electoral, parte de trabajo diario, parte parlamento y parte del Gobierno. Lo designaron a Ritondo y De Andreis por el PRO", indicaron. "La idea es trabajar para blindar el cambio", subrayaron.

"Es más Macri subiéndose el precio que una negociación real", señaló a TN un libertario escéptico. "No hay ningún acuerdo", remarcó.

Al respecto, este jueves habrá una reunión clave entre Diego Santilli y Eduardo "Lule" Menem por el Gobierno, y Cristian Ritondo y Fernando De Andreis en representación del PRO. La cita será a las 11.

"El objetivo de esa mesa es explorar acuerdos, pero sobre todo empezar a construir confianza entre los dos espacios, que es la base de cualquier entendimiento", indicó un referente de primera línea del PRO.

"Será una primera reunión para empezar a transitar el camino de un posible acuerdo obviamente, pero recién va a ser la primer reunión", afirmaron en Casa Rosada a este medio.

La difícil negociación del PRO con La Libertad Avanza

En el PRO son conscientes de que en la negociación política parten en desventaja. Si bien hacen hincapié en el despliegue territorial -sobre todo en la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires-, del otro lado está el Gobierno.

"El PRO tiene que mostrar que vale más, pero lo que pasa es que en la Rosada no le creen a Macri que puede ser candidato", indicó un integrante del partido. "Vos podés sacar a todos los dirigentes a la calle, pero si no tenés un candidato, es muy complicado", agregó.

La idea de una mesa común entre el PRO y La Libertad Avanza es un viejo anhelo de Macri. Incluso quiso armarlo antes de viajar al Mundial, pero finalmente no sucedió.

También hay dirigentes del partido que creen que "es lo que hay que hacer" y que "es lo que corresponde", pero que los libertarios no se manejan con los mismos códigos. "No responden a la presión política, no funcionan así", indicó un dirigente que mira a LLA con desconfianza.

La estrategia para fortalecer al PRO

El PRO empezó a mover sus fichas rumbo a las Elecciones 2027 con tres premisas: ganar presencia territorial, ampliar la cantidad de dirigentes competitivos y llegar a una eventual negociación con La Libertad Avanza con mayor poder de decisión. En esa línea, el partido fundado por Mauricio Macri busca que sus principales figuras "caminen" y se posicionen en sus respectivos distritos.

CUMBRE DE UNIDAD EN EL PJ

Kicillof, Massa y Máximo Kirchner se reunieron para una definición electoral clave

Los tres líderes del peronismo se encontraron en la ciudad de Buenos Aires. También participaron cuatro gobernadores y los jefes de bloque del Senado y Diputados.

Una sorpresiva cumbre peronista se desarrolló ayer en la Ciudad de Buenos Aires. Una reunión que volvió a juntar a los principales dirigentes del espacio político en un hotel para poder acercar posiciones sobre temas centrales como las PASO. "Hubo un buen clima", garantizó uno de los protagonistas. Un dato no menor entre tantas internas que atormentan al peronismo.

Del encuentro participaron Axel Kicillof, Sergio Massa, Máximo Kirchner, los gobernadores Sergio Ziliotto (La Pampa), Ricardo Quintela (La Rioja), Gildo Insfrán (Formosa) y Gustavo Mellera (Tierra del Fuego); el senador nacional y ex gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora y los jefes de bloque en el Congreso, Germán Martínez y José Mayans.

El encuentro fue convocado por ellos dos y tuvo como objetivo discutir un posicionamiento sobre las PASO, debido a que el Gobierno decidió avanzar fuerte en las dos cámaras legislativas y entre los gobernadores aliados para voltear las elecciones primarias en el corto plazo. Milei tiene como



Kicillof, Massa y Máximo Kirchner.

único objetivo la reelección y ve en las PASO un escollo para lograrlo. Por eso decidió avanzar en su eliminación. Los dirigentes del peronismo coincidieron en la necesidad de sostenerlas como un instrumento clave para la oposición. Es la forma de lograr una propuesta amplia en el medio de las internas que tiene el peronismo.

"Los que apoyen la eliminación o suspensión de las PASO se van a tener que hacer cargo de ayudar a Milei a tener 4 años más de este infierno para la gente", le aseguró a Infobae uno de los presentes en la reunión. Para el peronismo es clave mantener las Pri-

marías para poder sanar las heridas internas a través de los votos. Y, además, porque sería la forma de legitimar un eventual proceso político a nivel nacional.

El encuentro se dio en un clima ameno, lejos de los enfrentamientos, públicos y privados, que se multiplicaron en el peronismo en los últimos meses. La importancia de la reunión no solo está en el tema que trataron, sino en el acercamiento de las partes que estaban en conflicto. Axel Kicillof y Máximo Kirchner no se veían desde octubre del 2025, cuando fueron las elecciones nacionales.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en *Salus Per Aquam Spa*

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

La Justicia ordenó el embargo del departamento de San José 1111 y otros bienes de Cristina Kirchner

Lo ordenó el Tribunal a cargo de ejecutar las penas de la causa Vialidad, por la que la expresidenta está condenada. Avanzan con los decomisos para recuperar el dinero de la corrupción.

El Tribunal Oral Federal 2 (TOF 2), que tiene a su cargo la ejecución de la condena del caso Vialidad, ordenó nuevos embargos preventivos y medidas cautelares sobre propiedades, vehículos y activos societarios de Cristina Kirchner y otros condenados. La decisión forma parte de una segunda etapa del proceso de decomiso y busca preservar esos bienes mientras se define cuáles deberán ser ejecutados para afrontar el monto fijado en la sentencia: \$685.000 millones.

Entre los inmuebles alcanzados por la resolución aparece el departamento de la calle San José 1111, en el barrio porteño de Monserrat, donde la expresidenta cumple actualmente el arresto domiciliario. La propiedad pertenece a Los Sauces, la sociedad inmobiliaria de la familia Kirchner que también fue investigada en una causa por lavado de activos.

El tribunal aclaró que la medida no significa que los bienes vayan a ser subastados de inmediato ni que sus titulares pierdan definitivamente la propiedad. El objetivo, según explicaron los jueces, es impedir que los activos sean transferidos, gravados o retirados de la jurisdicción mientras avanza el procedimiento de decomiso.

La resolución fue firmada por los jueces Rodrigo Giménez Uriburú, Jorge Gorini y Andrés Basso. En paralelo, la primera tanda de bienes cuya ejecución fue solicitada por el fiscal Diego Luciani ya se encuentra bajo análisis de la Corte Suprema de Justicia.

En noviembre, el TOF 2 había ordenado el decomiso de 111 propiedades: 20 vinculadas a la familia Kirchner, 85 pertenecientes a Lázaro Báez y sus empresas y otras seis correspondientes al resto de los condenados. En febrero, la Cámara Federal de Casación Penal



avaló el criterio adoptado por el tribunal respecto de esos bienes.

Sin embargo, tanto Cristina Kirchner como Báez recurrieron esa decisión y la cuestión quedó a consideración de la Corte Suprema. Mientras el máximo tribunal analiza ese planteo, el TOF 2 avanzó con una nueva lista de activos

sobre los que pretende asegurar la posibilidad de ejecución.

Esta segunda etapa comprende 144 bienes entre propiedades y vehículos, además de paquetes accionarios de distintas sociedades. También fue incorporado el dinero que Florencia Kirchner tenía en una caja de seguridad del Banco Galicia: más de US\$5 millones.

El alcance sobre los bienes de la familia Kirchner

Para fundamentar las nuevas medidas, los jueces se remitieron a lo establecido en la sentencia condenatoria del caso Vialidad. Allí se determinó que la maniobra investigada en torno a la obra pública “generó beneficios económicos directos para Lázaro Báez e indirectos para la familia Kirchner”.

El fallo también había establecido que durante el período investigado existió “una conexión económica y comercial comprobada”. Según esa sentencia, empresas vinculadas a Báez alquilaron, explotaron turísticamente y construyeron emprendimientos en hoteles y propiedades de la familia Kirchner, tanto de manera directa como a través de Los Sauces S.A. y Hotesur S.A.

A partir de ese criterio, el TOF 2 sostuvo que el dinero proveniente del delito “circuló y se asentó en los activos de esas sociedades”. Por eso, estableció que pueden quedar alcanzados por el decomiso los bienes incorporados a los patrimonios de los nueve condenados entre 2003 y 2015.

La resolución también cita el artículo 23 del Código Penal para justificar el alcance de las medidas. “El artículo 23 autoriza a alcanzar a las personas jurídicas o sociedades que se hayan beneficiado por el producto o provecho del delito. Bienes transmitidos gratui-

tamente a terceros: La norma también habilita a ir tras activos o participaciones que hayan sido cedidos o transmitidos de forma gratuita a terceros”, señalaron los magistrados.

En ese marco aparecen también las acciones de Los Sauces y Hotesur. Esos paquetes accionarios permanecen embargados desde 2017, cuando la Justicia analizaba la sucesión de Néstor Kirchner. En aquella instancia se determinó que las cuotas y acciones correspondientes a Cristina Kirchner, tanto por sus bienes gananciales como por el acervo hereditario, habían sido cedidas gratuitamente a sus hijos, Máximo y Florencia Kirchner. Para el TOF 2, esa transferencia no impide que los activos sean alcanzados por la ejecución patrimonial derivada de la condena.

El departamento donde cumple el arresto domiciliario

El inmueble de San José 1111 es uno de los bienes incluidos en las nuevas medidas cautelares. La resolución no dispone que Cristina Kirchner deba abandonar automáticamente ese domicilio ni establece en esta instancia un cambio de lugar para cumplir el arresto domiciliario.

El tribunal remarcó expresamente que el embargo no constituye un decomiso automático ni implica la pérdida definitiva del dominio. La medida busca preservar el activo hasta que se determine su destino dentro del procedimiento correspondiente.

La decisión también alcanzó a inmuebles del Complejo Madero Center, en Puerto Madero. Se trata de un dúplex con cinco cocheras y de otro departamento acompañado por dos cocheras y una baulera. Según la resolución, esos inmuebles tuvieron como único inquilino a Cristóbal López.

En Santa Cruz, el listado incorpora el terreno correspondiente al Hotel La Aldea del Chaltén, que permanece usurpado desde hace más de dos años. También fueron alcanzados otros terrenos y propiedades ubicados en El Calafate.

A su vez, las medidas cautelares incluyen distintos inmuebles de la familia Kirchner en Río Gallegos. Entre ellos figuran el chalet de la expresidenta ubicado sobre la costanera y otras propiedades situadas en Alvear 395, Moreno 882 y 25 de Mayo 66.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Kicillof lanzó un plan de regularización para cobrar deudas de obras sociales a hospitales públicos

La Provincia puso en marcha un régimen especial de regularización para cobrar la deuda acumulada por prestaciones del SAMO. Atribuyen el crecimiento del pasivo a la disolución del sistema de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada durante la gestión de Javier Milei y anticipa que parte de lo recuperado se distribuirá entre los trabajadores de la salud.

El Gobierno de Axel Kicillof estableció un régimen especial para que las obras sociales nacionales regularicen las deudas que mantienen con hospitales y efectores públicos bonaerenses por prestaciones realizadas a través del Sistema de Atención Médica Organizada (SAMO). La idea es recuperar lo adeudado y parte de eso será transferido a los trabajadores y trabajadores.

La medida fue dispuesta por la Resolución N° 103-SAMO-2026, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, y tendrá una vigencia de 45 días corridos desde su publicación. Según fundamenta la norma, las deudas se acumularon luego de cambios introducidos a nivel nacional que modificaron los mecanismos utilizados para recuperar el costo de las prestaciones realizadas por los hospitales públicos. La Provincia sostiene que esos cambios dejaron a numerosas prestaciones sin un mecanismo eficaz de cobro.

Según se pudo conocer, la deuda que poseen es de unos 150 mil millones de pesos en total. La misma se generó luego de que el gobierno de Javier Milei disolviera el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Des-

centralizada (HPGD), que fue creado por el Decreto N° 939/00. El sistema permitía a los hospitales públicos facturar y recuperar los costos de las atenciones médicas brindadas a pacientes que tienen obra social o cobertura de salud.

Asimismo, desde el Ministerio de Salud que conduce Nicolás Kreplak explicaron que la eliminación del HPGD complicó y demoró el cobro a las obras sociales por lo que se acumuló deuda. Sin embargo, a raíz de la implementamos un programa basado en la historia clínica digital y de cuidados progresivos en los hospitales, lograron ordenar finalmente la facturación e identificarlas. Además, recordaron que por ley, lo que se recaude a través del SAMO, una parte de distribuye en el salario de los trabajadores y trabajadoras de la salud. "Vamos a ver cuánto podemos recuperar. Es un plan de pagos bastante accesible", indicaron fuentes oficiales.

El Gobierno bonaerense señala además que las obras sociales nacionales concentran la mayor parte de la deuda acumulada con los efectores provinciales. Por ese motivo, resolvió establecer un tratamiento específico



Gobernador Axel Kicillof.

para esas entidades.

La resolución también advierte que una ejecución inmediata de los créditos podría comprometer la capacidad de pago de las obras sociales y afectar la continuidad de la cobertura de sus beneficiarios, en su mayoría bonaerenses, lo que terminaría generando una mayor presión sobre el sistema público de salud.

El régimen permite cancelar las

obligaciones de tres maneras: en una sola cuota, en hasta 18 cuotas mensuales sin interés de financiación o en hasta 24 cuotas con una tasa del 4% anual sobre saldos.

En este último caso, las obras sociales deberán cancelar al menos el 70% de la deuda durante los primeros 12 meses del plan.

La adhesión al régimen implicará el reconocimiento expreso de la

deuda. Además, mientras se cumpla con el plan se suspenderá el cómputo y devengamiento de intereses moratorios, recargos y otros accesorios financieros correspondientes a esas obligaciones.

El beneficio, sin embargo, podrá perderse si se incumplen las condiciones. La falta de pago de tres cuotas, consecutivas o alternadas, puede provocar la caducidad del régimen y habilitar a la Provincia a iniciar el juicio de apremio por la totalidad de la deuda reconocida.

La medida apunta así a recuperar recursos que, según el Gobierno bonaerense, son fundamentales para sostener el sistema público. El SAMO permite recuperar fondos por prestaciones realizadas a personas que cuentan con cobertura de obras sociales u otros sistemas de aseguramiento, para luego reinvertirlos en el sistema de salud provincial.

Ritondo y Pareja avanzan con reformas clave en PBA

Cristian Ritondo y Sebastián Pareja empiezan a mover fichas en tierras bonaerenses y acordaron avanzar en una agenda común entre el PRO y La Libertad Avanza (LLA), con dos temas que prometen generar ruido político: sostener el límite a las elecciones de los intendentes y discutir la eliminación del Senado bonaerense para avanzar hacia una Legislatura unicameral.

El encuentro se produjo después de la reunión que legisladores de LLA mantuvieron el lunes con Karina Milei. Allí, la discusión sobre la estructura institucional de la Provincia empezó a ganar terreno y, según fuentes consultadas por La Tecla, el espacio libertario resolvió impulsar el debate por la unicameralidad. Ahora, Pareja sumó a Ritondo a una estrategia que busca convertir esos planteos en una agenda legislativa compartida.

En materia de reelecciones, ambos

dirigentes se paran en la vereda de enfrente de los sectores que buscan eliminar el límite de dos mandatos para los intendentes. La discusión está trabada en la Legislatura, donde el proyecto que pretende modificar el régimen todavía no logró avanzar. El PRO y LLA buscan sostener la restricción y evitar que el tema derive en una habilitación para extender la permanencia de los jefes comunales en el poder.

El otro capítulo es todavía más ambicioso: rediseñar por completo la Legislatura bonaerense. La propuesta de unicameralidad implica dejar atrás el actual esquema de Diputados y Senado y concentrar el funcionamiento parlamentario en una sola cámara. El argumento de sus impulsores apunta al costo de una estructura que, según plantean, duplica funciones y estructuras sin una contraprestación equivalente para los bonaerenses.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO EL MÁS LIBRE SIN CARGO

WI-FI

EMOTIVO POSTEO

Messi, desgarrador: “No sé cómo seguir”

Un Lionel Messi a corazón abierto compartió una conmovedora carta para despedir públicamente a su padre Jorge, quien falleció el sábado pasado, a los 68 años. El capitán de la Selección Argentina e Inter Miami, que lo licenció para que pueda asistir al velorio en Rosario, utilizó sus redes sociales para descargarse en este doloroso momento personal y honrar su memoria y legado.

“Pa, todavía no puedo creer que te hayas ido. No caigo, o mejor dicho, no quiero caer. Se me hace muy difícil imaginarme que ya no te voy a ver más, que no vamos a hablar más. Sé que estabas sufriendo y que es lo mejor, pero te fuiste muy pronto. Todavía nos quedaba mucho por disfrutar juntos”, comenzó Leo, quien anoche volvió a jugar para Inter al ingresar en el segundo tiempo ante León de México.

En el pasaje más emotivo del posteo, Messi admitió que, si jugó este último Mundial con la camiseta de la Selección Argentina, fue gracias a su padre: “Cuando llegué creías que habíamos perdido la final por penales. No pudimos hablar de nada de todo lo que pasó. No pudiste disfrutar nada. No fuimos campeones, pero no sabés cómo disfrutamos cada partido. Una vez más, tenías razón: tenía que estar y jugarlo”.

Respecto a cómo continuará su vida y carrera personal, más allá de tener contrato vigente con Inter Miami, Leo se desahogó y admitió: “No sé qué voy a hacer sin vos, no sé cómo seguir. Yo solo jugaba al fútbol y ahora tengo bastantes dudas de que vaya a seguir haciéndolo por mucho tiempo más. Estuviste al lado mío desde el principio, faltaba tan poquito para el final. ¿Por qué no aguantaste ese poquito más y terminábamos juntos?”.

FEDERAL A

Defensores y Douglas, en cero

Por la tercera fecha de la Zona Campeonato A, el Granate y el Fogonero igualaron sin goles en el “Salomón Boeseldín” de Villa Ramallo. En la fría tarde del miércoles, el empate no le terminó quedando mal a un partido de trámite parejo, que se “animó” en los últimos 20 minutos y tuvo varias situaciones en ambas áreas. Las más claras fueron de Defe, incluyendo un gol anulado a Roige por una dudosa posición adelantada. El Granate suma ahora cuatro puntos y quedó cuarto en el grupo, a cinco del líder San Martín de Formosa. En la próxima fecha, Defe visitará a Sportivo Belgrano de San Francisco.

COPA ARGENTINA

Independiente, goleado y eliminado por Atlético Tucumán

En el Coloso Marcelo Bielsa de Rosario, el Decano le ganó al Rojo por 4 a 0 y se clasificó a los cuartos de final de la Copa Argentina. En la próxima instancia se enfrentará al vencedor de Aldosivi-Independiente Rivadavia.



El Decano se metió entre los ocho mejores del certamen. WEB

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Atlético Tucumán goleó a Independiente por 4-0 y se clasificó a los cuartos de final de la Copa Argentina, donde esperará al vencedor entre Aldosivi e Independiente Rivadavia de Mendoza. Los autores de la histórica paliza ante el “Rojo” fueron Nicolás Laméndola por duplicado a los 31 del primer tiempo y a los 25 del complemento, mientras que Manuel Brondo y Facundo Nicola pusieron el segundo y tercero, respectivamente. A los cuatro minutos, la primera aproximación fue del Rojo con un remate desde fuera del área por parte de Meza, que se desvió en un defensor hacia el córner. A los 30 minutos, Facundo Tello cobró penal para Independiente luego de que Ferreira tocara la pelota con la mano en el área, pero, desde los doce pasos, Santiago Montiel estrelló su remate en el palo izquierdo del arquero decano, Luis Ingolotti. Y

como dice el refrán futbolero, “los goles que no se hacen en un arco, se hacen en el otro”, en la jugada siguiente Laméndola abrió el marcador a favor del Decano, con un tiro cruzado ante la salida de Mele, tras una corrida desde su lado del campo con un pase de Galván. En el complemento, los dirigidos por Falcioni salieron al campo mucho mejor y, aprovechando el shock que transitaba el equipo de Quinteros, a los cuatro minutos Brondo amplió el marcador. Seis minutos más tarde, Nicola convirtió de manera cruzada el tercero para que se transformara en goleada, ante un Independiente sin reacción alguna, tras una recuperación en campo propio, sumada a la conducción y asistencia de Laméndola.

Para coronar un partidazo del equipo y del número 23, Laméndola, este marcó un golazo al ángulo derecho de Mele, tras un remate desde el vértice izquierdo del área de Independiente.

La figura del partido, Nicolás La-

méndola, se expresó tras la clasificación del Decano: “Siempre soñé un partido así, estoy muy contento, se pudo sumar y clasificar de fase”. Además, agregó cómo se fue gestando la goleada: “Desde adentro estábamos haciendo un buen partido, desde el gol es más fácil llevarlo; en el segundo, no sé quién era, no era yo —entre risas—, pateé y pudo entrar”.

En los cuartos de final de la Copa Argentina, el Decano deberá enfrentar al ganador entre Aldosivi e Independiente Rivadavia de Mendoza, que jugarán el miércoles 26 de agosto en el estadio Florencio Sola de Banfield.

Por su parte, Independiente sumó su tercera derrota consecutiva (las dos anteriores por el Torneo Clausura, ante Vélez y Platense). Esta eliminación mediante goleada deja a la vista el mal momento que atraviesa el club. Su próximo desafío será ante Lanús en la “Fortaleza” y podrá llevar hinchada visitante para reencontrarse con su gente luego de este partido.

COPA PAÍS

San Nicolás trajo un buen empate de San Pedro

En el debut del equipo de Néstor Octaviano en el certamen de selecciones mayores, fue 2 a 2 en el Estadio Municipal sampedrino.

El local lo ganaba con gol de Fabricio Sacca en el primer tiempo, pero en el complemento los de Néstor Octaviano entraron mejor y lo dieron vuelta con un tanto de Fausto Campiotti y un golazo de Julio Luques. A los 38, a la salida de un tiro de esquina llegó la igualdad de los sampedrinos a través de un desvío involuntario de cabeza de Demergasso.

En su estreno absoluto en la competencia, San Nicolás dejó una buena imagen y quedó bien perfilado para la revancha, que será el miércoles próximo en el “Jacinto Gato López” de La Emilia.

San Pedro 2
San Nicolás 2

Estadio: Municipal de San Pedro.
Árbitro: Juan P. Muñoz
Asistentes: Laureano Leguizamón y Leonardo Pacasassi (terna de Arrecifes)
San Pedro: Elías Salomón; Nicolás Dettler, Matías Sacca, Nicolás Vallés, Brian Soto, Brian Moreno, Fabricio Maselli, Joaquín Biain, Santiago Rodríguez, Fabricio Sacca y Eugenio Cardoso. DT: Andrés Franzoia.
San Nicolás: Tomás Mastroianni; Alejo Galván, Ricardo Saavedra, Mirko Lenhardt, Hernán Ansaloni; Facundo Calaggio, Guido Reynoso; Fausto Campiotti, Imanol Gómez, Juan Anastasio y Juan Demergasso. DT: Néstor Octaviano.
Goles: PT 42m Fabricio Sacca. ST 25m Campiotti (SN); 33m Luques (SN), 38m Demergasso e/c (SP).
Cambios en San Pedro: Bautista Mallo por Cardoso, Ramis por F. Sacca, Ezequiel Chaparro por Biain y Lisandro Lafalce por Vallés. **En San Nicolás:** Julio Luques por Galván, Milton Bengoechea por Reynoso, Eugenio Saavedra por Anastasio, Juan Ceballos por Campiotti y Tomás Maffei por Demergasso.

COPA SUDAMERICANA

Derrota de Tigre

El Matador no tuvo un buen partido, ya que apenas contó con un puñado de jugadas claras en el complemento, y desaprovechó la ventaja de jugar como local al caer por 1-0 ante Montevideo City Torque, por la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El extremo Franco Pizzichillo marcó el único gol de la noche en el estadio José Dellagiovanna, cuando iban siete minutos del complemento. El partido de vuelta se disputará en Montevideo el próximo miércoles a las 21:30.

COPA LIBERTADORES

A Platense se le escapó en el final

El Calamar se quedó a las puertas de quedarse con un triunfo histórico y sufrió un gol sobre la hora, para terminar igualando 1-1 con Coquimbo Unido de Chile, como local, por la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores 2026.

Un notable cabezazo del delantero Luciano Giménez, a los 35 minutos del primer tiempo, ponía en ventaja al equipo local, mientras

que el enganche Guido Vadalá puso la igualdad en el tercer minuto de descuento del complemento.

Con el empate, el conjunto que dirige Martín Palermo, que mantiene el invicto tras dos fechas en el inicio de su segundo ciclo en el club, llega en igualdad de condiciones al encuentro de vuelta, que se disputará el próximo miércoles 19 desde las 19:00 (ho-

rario argentino), en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, ubicado en El Llano.

Hoy, Central

Desde las 21.30, el Canalla recibirá en Arroyito a Corinthians de Brasil, con el objetivo de cosechar un buen resultado en casa para definir, siete días más tarde, la serie de octavos de final en San Pablo.

BÁSQUET

Los Sub-15 de Regatas viajan a Chaco por la Liga Federal Formativa

Los cadetes del club de San Nicolás participarán el próximo fin de semana de la cuarta fase de la competencia organizada por la Confederación Argentina. El equipo dirigido por Iván Zuelgaray actuará en Las Breñas, ante el local, Social, GEPU de San Luis y Riachuelo de La Rioja, en busca del pase a la etapa de semifinales.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Este fin de semana se pondrá en marcha la etapa interregional en la categoría cadetes masculino de la Liga Federal Formativa, con diez cuadrangulares que definirán los semifinalistas del certamen organizado por la Confederación Argentina de Básquetbol. Entre los cuarenta clasificados se encuentra Regatas, que con su Sub-15 deberá presentarse en Las Breñas (Chaco), en el marco del grupo H. El representante de San Nicolás deberá enfrentar al local, Social Las Breñas, GEPU de San Luis y Riachuelo de La Rioja.

Las restantes sedes para este tramo, el cuarto de la competencia, serán Concepción del Uruguay, Paraná, San Guillermo, Rosario, Córdoba, Posadas, Salta, Comodoro Rivadavia y Trelew.

El resto

Las otras zonas: Zona A (en Concepción del Uruguay): Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario, Parque Sur, Presidente Derqui y Comunicaciones; Zona B (en Paraná): Quilmes, Boca Juniors, San Salvador y Estudiantes de Paraná; Zona C (en



San Guillermo): Unión Cultural de San Guillermo, Atenas de Córdoba, Lobos y Estudiantil Porteño; Zona D (en Rosario): Obras, Ferro Carril Oeste, Gimnasia de Rosario y Sportsman de Villa Cañas; Zona E (en Córdoba): Instituto de Córdoba, Sportivo Bolívar de Villa Carlos Paz, El Tala de San Francisco y Atlético Rafaela; Zona F (en Posadas): Tokio de Posadas, Independiente BBC, Avellaneda de Tucumán y Acción Sáenz Peña; Zona G (en Salta): Villa San Martín de Resistencia, Regatas Corrientes, Olímpico de La Banda y Gimnasia y Tiro de Salta; Zona I (en Comodoro Riva-

davia): Federación Deportiva de Comodoro Rivadavia, Independiente de Neuquén, Náutico de Zárate y Banco Provincia de La Plata; Zona J (en Trelew): Náutico de San Pedro, Bahiense del Norte, Del Progreso de General Roca y Huracán de Trelew.

El formato será todos contra todos, por lo que cada equipo disputará un total de tres partidos. Los ganadores de cada grupo más los dos mejores segundos clasificarán a la siguiente ronda, a desarrollarse el 29 y el 30 de este mes en busca de la clasificación al Final Four (12 y 13 de septiembre).

Gran campaña

Regatas accedió a este campeonato proveniente de la Asociación Rosarina, ámbito en el que compite desde esta temporada. En su debut el elenco azul naranja venció en Rosario al local Atlantic Sportmen por 63 a 59 y a San Martín de Marcos Juárez por 77 a 73, mientras que cayó por último con Bolívar de Villa Carlos Paz por 79 a 54. En la segunda instancia ganó los tres partidos que jugó en "La Ribera" ante San Martín de Marcos Juárez por 103 a 63, frente a Alumni de Casilda por 74 a 51 y contra Banco de Santa Fe. Lo mismo hicieron los dirigidos por Iván Zuelgaray en la tercera fase, en la que derrotaron a Gimnasia de Rosario por 61 a 46, a Almafuerte de Las Rosas por 83 a 67 y a Sportsman de Villa Cañas por 56 a 47.

Su plantel está compuesto por Bautista García Morretta, Cristiano Brandi, Felipe Carrara, Camilo García Santillán, Julián Ocariz, Máximo Torrado, Joaquín Kuracz, José Videla, Juan Marcone, Bruno Baldasseroni, Fausto Oggero, Cristiano Brandi, Jerónimo Filipovic, Bautista Páez, Tomás Domínguez y Neilan Podestá.

Para afrontar esta nueva desafío en el torneo nacional, la delegación nicoleña emprenderá su viaje rumbo a la provincia de Chaco mañana por la mañana. El sábado Regatas enfrentará a GEPU a las 17.00, mientras que el domingo tendrá sus restantes dos compromisos: a las 12.00 con Social Las Breñas y a las 18.00 frente a Riachuelo.



Actividad por la fecha 13 de la Primera local

En el torneo correspondiente a la Primera local ya se disputa la decimotercera fecha, cuya actividad comenzó el sábado con el triunfo que como visitante Belgrano (con 16 puntos de Auriti, 13 de Lenci y 10 de Begino y de Trachitti) obtuvo por 64 a 49 frente al Automóvil Club (15 de Troncoso, 13 de Correa y 11 de Battellini). En tanto, el lunes hubo dos nuevos partidos. En el clásico de Villa Constitución, Riberas (14 de Gutiérrez y de Filanti Aseff, 11 de Galíndez y 10 de Saucedo) se impuso en casa por 65 a 59 sobre Sacachispas (14 de Szpilard y 12 de Soldarini y de Méndez). A su vez, La Emilia (16 de Lattanzio, 15 de F. Rodríguez y de Lagamma, 14 de Viale y 12 de Valentini) superó en su cancha por 118 a 72 a Regatas B (27 de G. Ingrata y 23 de Martín Ríos). Anoche, por otro lado, Los Andes (21 de Rossi, 19 de Acuña, 12 de Muñoz y del debutante Dominici y 11 de Bruhn y de Saccani, en su vuelta al club tras su paso por Talleres de Arroyo Seco) batió en reducto ajeno por 106 a 49 a Somisa B (17 de Clavel y de Cámpora). No se programó Somisa A-Regatas A. Libre quedó Defensores en esta ocasión.

Cabe recordar que quedaron pendientes en el certamen Regatas-Belgrano, Regatas A-Riberas y Sacachispas-Los Andes de la jornada pasada, en la cual La Emilia dejó sin invicto a Somisa A, al que le ganó por 91 a 85 en su cancha. A su vez Defensores le ganó en Villa Ramallo por 88 a 30 a Somisa B.

BÁSQUET FEMENINO

Resultados del torneo de Primera División de la ABSN

El domingo se desarrolló con actividad plena la undécima fecha del torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. La jornada tuvo un nuevo triunfo de Sacachispas, líder con puntaje ideal. Además, ganaron sus más inmediatos perseguidores, Regatas y Sports de Pergamino. Y Automóvil Club fue el otro equipo que festejó.

Con 16 puntos de Sofía Hereñú y 14 de Abril Ramos y de Valentina Carignano, Sacachispas se impuso como local por 61 a 39 sobre Belgrano (10 de María Victoria Riganti). Por su parte, su escolta, Regatas (17 de Martina Brandi), derrotó por 60 a 29 en reducto ajeno a Don Bosco (11 de Paola Bossi). En tanto, Sports (13 de Llop) en su cancha doblegó por 51 a 21 a Los Andes, mientras que Automóvil (18 de Isabella Corbalán y 11 de Ivanna Kriger) venció en Villa Constitución por 54 a 30 a



Riberas. Tuvo descanso en esta jornada Somisa.

Posiciones: Sacachispas 20 puntos, Regatas 19, Sports 18, Belgrano 15, Don Bosco y Automóvil Club 13;

Riberas, Somisa y Los Andes 10.

Próxima fecha (12ª): Automóvil Club-Don Bosco, Somisa-Sports, Belgrano-Los Andes y Sacachispas-Riberas. Libre: Regatas.

Asociación Civil "AUTOMÓVIL CLUB SAN NICOLÁS"

Reempadronamiento de asociados a diciembre 2019 - Ley 15.192.
Nuevo registro de socios.

La Comisión Normalizadora de Socios de la institución "AUTOMÓVIL CLUB SAN NICOLÁS", en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-113607, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a diciembre de 2019 a reempadronarse desde el día 24/08/2026 al 07/09/2026, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00 y los días sábados en el horario de 10:00 a 12:00 en la sede social de la entidad ubicada en la Ruta Nacional 9 km 238, actualmente identificada como Av. Presidente Arturo Illia N° 975, de la localidad de San Nicolás y/o mediante envío de e-mail a la casilla de correo automovilclubsn@gmail.com todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades.

Caso Loan: un agente expuso fallas policiales en la búsqueda



Walter Maciel, uno de los imputados por la desaparición de Loan Peña.

Un oficial de la policía correntina declaró ayer ante la Justicia, en el caso de Loan Peña, y su testimonio sembró más dudas en torno al desempeño de la fuerza en las primeras horas de la desaparición del menor, hace poco más de dos años en la localidad de 9 de Julio.

Eduardo Torres se presentó este miércoles y habló durante casi cuatro horas frente a los integrantes del Tribunal Oral Federal de Corrientes, y además de relatar lo sucedido también reveló que algunas evidencias, de importancia para la causa, fueron analizadas sin testigos, como sucedió con los teléfonos celulares.

También confirmó que no quedaron asentados los horarios exactos del secuestro de otras evidencias, y ratificó que se hizo «un borrador» con algunos datos sobre la desaparición de Loan y que, horas más tarde, se volcó toda la información en el acta correspondiente.

El agente, asimismo, ratificó que participó de los primeros rastros y que por la noche vio al hijo de Bernardino Benítez —quien había asistido al almuerzo familiar—, oportunidad en la que el menor indicó que Loan «se fue solo al naranjal», donde fue visto por última vez en la tarde del 13 de junio de 2024.

Luego, Torres reveló que se enteró de la desaparición del menor a través de otro oficial, de apellido Duarte, y que se comunicó con María Victoria

Caillava —también presente en la reunión en la casa de la abuela de Loan— y posteriormente con el comisario Walter Maciel, a quien le informó lo sucedido.

Más tarde, relató que Caillava y su esposo, Carlos Pérez, concurrieron a la comisaría local, donde se entrevistaron con Maciel. En ese marco, debieron dejar sus vehículos —un Ford Ka y una camioneta Ford Ranger— para ser sometidos a una serie de pericias, y precisó que él mismo colocó las fajas de seguridad en ambos rodados. «Ellos solo querían dejar el Ford K», detalló el policía, y agregó que el matrimonio no pudo ocultar su preocupación cuando se vio obligado a dejar la camioneta, donde en los últimos días se hallaron rastros de la presencia de Loan en ese vehículo, detectados por perros especialmente entrenados.

Hoy, en tanto, se llevará a cabo otra jornada del juicio, con la declaración de Nicolás Soria, quien recientemente afirmó que había recibido amenazas de muerte en el penal donde está encarcelado. De hecho, su abogado, Ernesto González, presentó un habeas corpus, pero el recurso fue rechazado.

Soria está acusado de un presunto «desvío» en la investigación por la desaparición de Loan, y denunció que había tenido un incidente en la cárcel, donde otro interno le provocó heridas leves con un arma blanca.

SANTA FE

Robaron cien mil dólares al jefe comunal de Susana durante una procesión

El hecho ocurrió durante las fiestas patronales de la localidad de Susana, mientras Jorge Perino participaba en la procesión y la misa a pocos metros de su casa.

Un robo millonario sacudió el martes a la localidad santafesina de Susana (a 11 kilómetros de Rafaela), en el departamento Castellanos. La víctima fue el presidente comunal, Jorge Perino, cuya vivienda fue desvalijada mientras él y su familia participaban en las fiestas patronales, a pocos metros del domicilio. El hecho ocurrió en una propiedad de Cabillo al 70, frente a la plaza principal de la localidad, donde también funciona una agencia de quiniela. Según las primeras actuaciones, los delincuentes aprovecharon que la familia se encontraba en las actividades por la celebración patronal para ingresar y recorrer prácticamente toda la casa.

Perino contó que al momento del robo estaba a unos 50 metros de su vivienda. «Estaba a 50 metros, en un acto de la fiesta del pueblo, en la procesión y misa. Me rompieron todo», relató después de encontrarse con la escena al regresar.

Los investigadores buscan determinar con precisión cómo se produjo el ingreso. Una de las hipótesis indica que los ladrones accedieron por una puerta trasera que no estaba cerrada con llave y contaba con una traba interna. También se investiga si utilizaron herramientas para forzar alguno de los accesos.

Dos cajas fuertes y un botín millonario

Una vez dentro de la vivienda, los delincuentes revisaron distintos ambientes, removieron muebles y encontraron dos cajas fuertes.

De acuerdo con la información



Jorge Perino, intendente de la localidad de Susana.

que trascendió, el botín alcanzaría aproximadamente los 100.000 dólares y los 12 millones de pesos. El monto todavía deberá ser precisado formalmente en el marco de la investigación judicial.

Además del dinero en efectivo, se intenta establecer si fueron sustraídos otros elementos de valor.

La magnitud del robo y el momento elegido por los delincuentes son dos de los puntos que concentran la atención de los investigadores: mientras el pueblo estaba movilizado por las celebraciones patronales, los autores ingresaron a una vivienda ubicada frente a la plaza principal y a muy poca distancia de donde se encontraba el propio presidente comunal.

Una mochila con herramientas, una pista clave

Personal de la Policía de Investigaciones (PDI) trabajó en la

casa de Perino después de conocerse el robo. Los agentes realizaron un relevamiento fotográfico, buscaron rastros en los accesos, las cajas fuertes y los muebles manipulados, y levantaron distintas huellas.

En la vivienda apareció, además, un elemento que podría resultar importante para la pesquisa: los delincuentes dejaron una mochila con distintas herramientas que serán sometidas a peritajes.

Los investigadores también analizarán las cámaras de seguridad externas del inmueble y otros registros de videovigilancia de la zona para intentar reconstruir los movimientos previos y posteriores al golpe.

La causa quedó en manos de la fiscal Korakis, de Rafaela. Hasta el momento no se informaron detenciones ni sospechosos identificados públicamente.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 8º
Máxima: 12º



VIERNES

Nublado.

Mínima: 10º Máxima: 14º



SÁBADO

Nublado.

Mínima: 12º Máxima: 16º



el sol



Salida:
7.42



Puesta:
18.33

la luna



Nueva
12/8/26



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.06 B.
Iguazú	13.30 C.
Posadas	9.98 C.
Corrientes	3.32 B.
Paraná	2.86 B.
Santa Fe	3.18 B.
San Lorenzo	3.21 E.

Rosario	3.03 E.
Villa Constitución	2.46 B.
San Nicolás	2.30 B.
Ramallo	2.11 C.
San Pedro	1.87 B.
Baradero	1.80 C.
Formosa	3.08 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

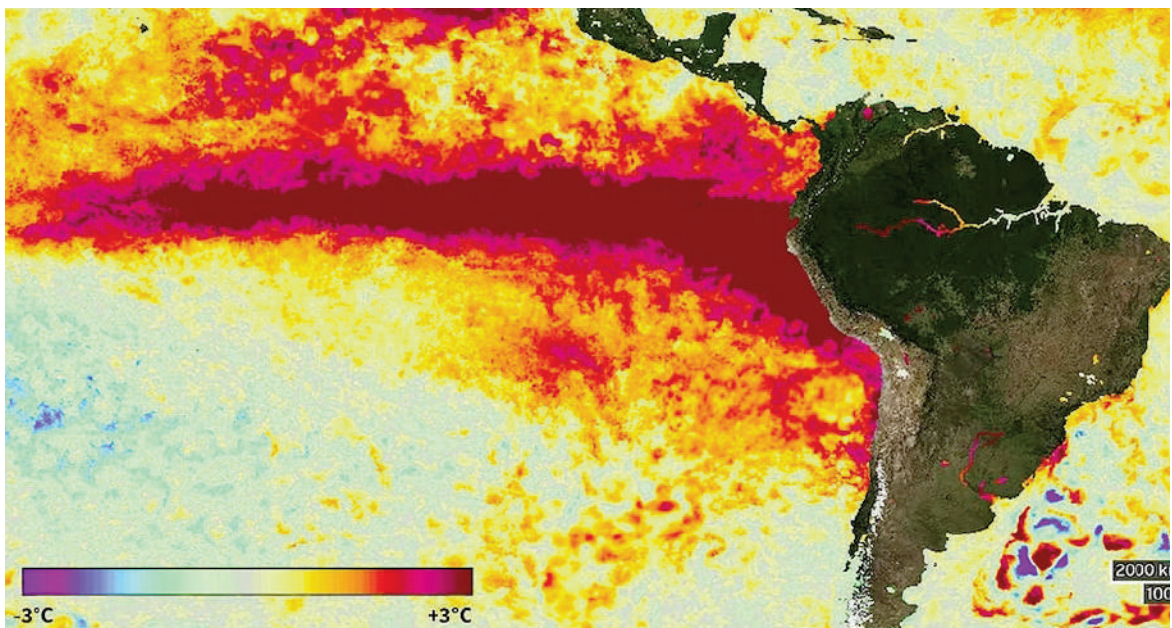
SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

EL SÚPER NIÑO

Alertan por inundaciones y sequías extremas entre 2026 y 2027

El incremento inusual de la temperatura en el océano central y oriental encendió las alarmas entre especialistas, que anticipan lluvias intensas, tormentas y alteraciones meteorológicas con impacto en varios países de Sudamérica.



La NOAA elevó la alerta por Súper El Niño tras detectar una anomalía de +1,8 °C en el Pacífico central.

La Agencia Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) aumentó la alerta por el fenómeno el Súper El Niño tras detectar que la temperatura del océano en el Pacífico central subió 1,8 °C por encima de lo normal. Este registro obligó a ampliar las escalas de monitoreo y anticipa posibles efectos climáticos nunca vistos en Sudamérica.

Según la NOAA, este calentamiento extremo podría superar pronto los 2 °C, umbral que define a un Niño muy fuerte y que ya está afectando el clima en el hemisferio sur. En Argentina ya se observan consecuencias: nevadas poco habituales y olas de frío en la Patagonia, además de pronósticos de lluvias intensas y riesgo de inundaciones en el noreste, el litoral y la región pampeana.

El informe detalló que la zona del Pacífico conocida como Niño 3.4 llegó a una anomalía de 1,8 °C, cerca del valor que indica un evento muy intenso. Para dimensionar la magnitud, la NOAA amplió sus mapas de monitoreo hasta los 8 °C y registró anomalías de hasta 2,6 °C en la llamada "burbuja de agua cálida" que se extiende en el Pacífico central y oriental.

El calor no solo afecta la superficie, sino también los primeros 300 metros del océano. Los especialistas

advierten que un fenómeno atmosférico llamado Oscilación Madden-Julian está acelerando la transferencia de calor y podría hacer que este Niño alcance niveles aún más extremos en las próximas semanas.

Impacto inmediato en Argentina:

El avance del Súper El Niño 2026-2027 ya dejó marcas en la Patagonia, donde este invierno se registraron varias olas de frío superiores a los 10 días y nevadas en la cordillera central, eventos atribuidos al cambio en la circulación atmosférica. La meteoróloga de Meteored, Cindy Fernández, señaló previamente: "Este invierno de 2026 ya exhibió características típicas de El Niño, como intensas nevadas y episodios de frío extremo en la Patagonia, donde se registraron varias olas de frío superiores a los 10 días, con temperaturas mínimas récord".

Fernández aclaró que si bien el término "súper" no es científico, la intensidad excepcional del episodio actual aumenta la probabilidad de fenómenos asociados, como lluvias extraordinarias y mayor frecuencia de eventos meteorológicos anómalos. "Lo relevante radica en la fuerza del

evento y la probabilidad de aparición de fenómenos asociados", explicó Fernández.

Litoral y noreste bajo vigilancia: riesgo de inundaciones históricas

Las provincias ubicadas en el noreste, litoral y el este de la región pampeana —Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires— concentran la mayor atención de los meteorólogos. Allí se esperan lluvias persistentes, aumento de los días nublados y episodios de precipitaciones torrenciales.

Las consecuencias ya se perciben en el caudal de los ríos Iguazú, Uruguay y Paraná, alimentados por intensas lluvias en el sur de Brasil, lo que anticipa posibles crecidas y desbordes en la cuenca del Plata.

El patrón característico de un El Niño muy fuerte implica un aumento de la frecuencia de lluvias y fenómenos extremos, aunque la intensidad depende de la interacción con otros factores regionales. Fernández puntualizó: "El Niño no afecta a todo el país por igual, sino que sobre todo en el litoral y el noreste la señal es mucho más clara, con temporadas más lluviosas y más cantidad de eventos de tormentas fuertes".

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerte y Benítez

CORREA, Italia 38

DONATELLI, Urquiza 499

FARIAS, Av.Savio 238

GAGLIARDO, Pte.Perón 1035

SALVADOR, Av.Moreno 220

TIONI, Rademil y Alvear

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.A.L. 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)2141	8)2922	15)9639
2)7401	9)1935	16)3046
3)8156	10)3995	17)4627
4)9873	11)9677	18)9632
5)9002	12)1652	19)6159
6)7932	13)3499	20)2244
7)5203	14)1293	

quiniela nacional vespertina

1)2876	8)5786	15)2819
2)0602	9)9419	16)2058
3)9003	10)9098	17)7780
4)4534	11)6428	18)2667
5)5768	12)6007	19)3702
6)8562	13)6920	20)4096
7)2027	14)0284	

quiniela nacional nocturna

1)7971	8)1653	15)1100
2)7722	9)3472	16)5260
3)6331	10)2280	17)7590
4)7100	11)9554	18)2637
5)2568	12)6171	19)1019
6)9940	13)1355	20)2341
7)9470	14)8574	

quiniela Bs.As. matutina

1)6111	8)2880	15)7852
2)0996	9)9171	16)6261
3)1284	10)0731	17)6592
4)0477	11)4017	18)6604
5)5712	12)4623	19)5563
6)3612	13)4731	20)4899
7)1852	14)2101	

quiniela Bs.As. vespertina

1)2401	8)5048	15)4413
2)3108	9)0017	16)0527
3)1666	10)8217	17)5871
4)7865	11)1368	18)8584
5)3355	12)9121	19)6405
6)6277	13)7396	20)4977
7)6785	14)6133	

quiniela Bs.As. nocturna

1)7937	8)2899	15)8471
2)4611	9)2382	16)6466
3)3168	10)0940	17)4680
4)2320	11)7586	18)7033
5)8831	12)4538	19)6297
6)2127	13)9068	20)6591
7)4362	14)0337	

quiniela Montevideo nocturna

1)7308	8)1390	15)1410
2)7846	9)3844	16)5480
3)6857	10)2662	17)7874
4)7415	11)9288	18)2405
5)2529	12)6602	19)1810
6)9123	13)1266	20)2736
7)9540	14)8689	

quiniela Córdoba nocturna

1)9914	8)7983	15)3795
2)4878	9)0647	16)4705
3)4956	10)7786	17)7044
4)8780	11)9041	18)9135
5)0999	12)6088	19)1877
6)6110	13)6578	20)6433
7)9463	14)8307	



SALUD

Dormir bien o hacer ejercicio: el dilema clave para el bienestar emocional después de los 40

Una investigación en Finlandia analizó cómo dos hábitos influyen en la salud mental de la mediana edad y advirtió bajo qué circunstancias uno puede dejar de ser beneficioso.

Un estudio reveló que los problemas de sueño en la mediana edad se asociaron con menor bienestar psicológico casi una década después, con un efecto más pronunciado en mujeres.

Después de los 40 años, el bienestar emocional empieza a depender más de ciertos hábitos que de otros. La evidencia apunta cada vez con más fuerza a dos en particular: dormir bien y moverse con intensidad. Pero la pregunta que muy pocos se hacen es cuál de los dos pesa más; y qué pasa cuando el tiempo no alcanza para los dos. La ciencia tiene una respuesta, y no es la que la mayoría espera.

Un grupo de adultos de mediana edad en Finlandia usaron monitores de actividad durante dos semanas para registrar sus rutinas diarias. Los resultados, publicados en la revista *Depression and Anxiety*, mostraron que reemplazar 30 minutos diarios de sedentarismo por actividad física moderada a vigorosa redujo un 9% los síntomas depresivos y un 5% los de ansiedad. La advertencia que acompaña ese hallazgo es tan relevante como el dato: el beneficio se diluye si ese ejercicio recorta las horas de sueño.

La investigación, impulsada por la Universidad de Oulu y el ODL Department of Sports and Exercise

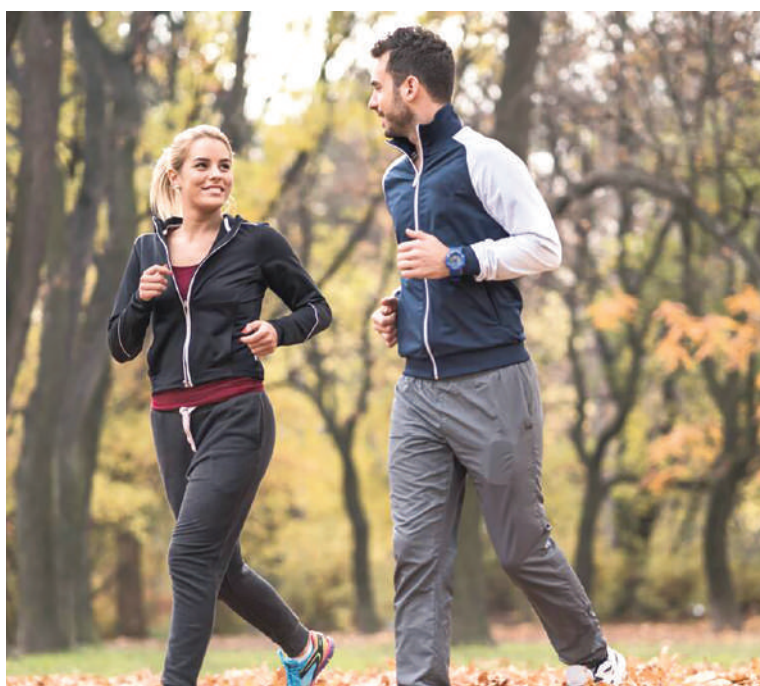
Medicine, analizó a casi 4500 adultos pertenecientes a la Northern Finland Birth Cohort 1966, un seguimiento poblacional de largo plazo. Los participantes tenían 46 años cuando se recolectaron los datos sobre actividad física: durante dos semanas, dispositivos de rastreo registraron la intensidad y la frecuencia de cada movimiento. Tres cuestionarios validados internacionalmente midieron los síntomas de depresión y ansiedad de forma simultánea.

La intensidad del ejercicio marca la diferencia

No alcanza con moverse. El estudio encontró que la actividad física moderada a vigorosa —aquella que genera esfuerzo real, como andar en bicicleta rápido, nadar o trotar— produce beneficios muy superiores a los de la actividad leve. Caminar despacio ayudó, pero con efectos más limitados.

“Desde la perspectiva de la salud mental, la intensidad de la actividad física es clave, no solo el hecho de moverse más”, dijo Maisa Niemelä, profesora adjunta de la Universidad de Oulu y una de las autoras del estudio. El ejercicio, según explicó, debe ser suficientemente exigente para dejar al menos levemente sin aliento.

Ese resultado va en la misma di-



rección que una revisión publicada este año en el *British Journal of Sports Medicine* que analizó 81 metaanálisis con casi 80.000 participantes de entre 10 y 90 años y concluyó que el ejercicio aeróbico redujo los síntomas de depresión y ansiedad con resultados comparables, y en algunos casos superiores, a los de la medicación y la terapia psicológica.

El sueño, el factor que no puede sacrificarse

El descanso nocturno surgió como el otro eje del bienestar emocional

Tan, investigador doctoral de la Universidad de Oulu.

La incidencia del sueño en el largo plazo también empieza a documentarse. Un estudio presentado en junio en el congreso SLEEP 2026, en Baltimore, siguió durante nueve años a adultos de mediana edad con problemas de sueño y encontró que esas dificultades se asociaron con menor bienestar psicológico al cabo de ese período. El efecto fue más pronunciado en mujeres.

Sueño y ejercicio: la combinación que protege

El estudio finlandés propone pensar el día como una unidad de 24 horas donde sueño, actividad física y sedentarismo se distribuyen y se afectan mutuamente. Ese abordaje distingue al estudio de la investigación convencional, que suele analizar cada hábito por separado.

“Incluso un ajuste diario de solo 30 minutos puede marcar la diferencia”, afirmó Niemelä. El punto de partida es concreto: reemplazar media hora frente al televisor o la computadora por una caminata enérgica, una salida en bicicleta o una rutina de natación. De todas maneras, el equipo de la Universidad de Oulu indicó que el siguiente paso será investigar si estos hallazgos se replican en otros grupos etarios y contextos culturales.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

